



**ASUNTO:** Las obras de arte y el patrimonio, ¿están seguros? 19-10-09

## FASECOLDA EN ACCIÓN

### **Las obras de arte y el patrimonio, ¿están seguros?**

Las entidades culturales públicas y privadas tienen la responsabilidad de salvaguardar y preservar el patrimonio cultural de una nación, de ahí la importancia y la necesidad de proteger y asegurar estos bienes.

Por esa razón, El Museo Nacional y Fasecolda llevarán a cabo en Bogotá el primer Seminario Internacional de Seguros para Obras de Arte y Patrimonio Cultural: ¿Estaba seguro? El evento tendrá lugar entre los días 26 y 27 de noviembre en el auditorio Teresa Cuervo Borda del Museo Nacional.

El objetivo de este seminario es dar a conocer los principios básicos que ayuden a comprender en qué consiste el Seguro para obras de arte y patrimonio cultural, con el fin de ofrecer elementos suficientes para la toma de decisiones en el proceso de aseguramiento de dichos bienes.

El seminario está dirigido a profesionales de museos, casas de la cultura e instituciones públicas o privadas que estén a cargo de bienes patrimoniales, galerías, coleccionistas privados, entidades financieras, corredores de seguros, compañías de seguros y reaseguradoras.

Conceptos básicos de los seguros y los reaseguros, tipos de seguros de obras de arte y patrimonio cultural, temas clave en la suscripción de seguros de obras de arte y siniestros e indemnizaciones, son algunos de los temas que, de la mano de expertos nacionales e internacionales, serán desarrollados durante el seminario.

Al final del seminario, el Museo Nacional expedirá un certificado de asistencia. La inscripción tiene un costo de \$300.000. Para obtener mayores informes y hacer su inscripción, puede comunicarse con la Asociación de Amigos del Museo Nacional en los teléfonos [1] 287 5001, puede escribir al correo: [amigos@amigosmuseonacional.org.co](mailto:amigos@amigosmuseonacional.org.co)

Fuente: Fasecolda

## SECTOR

### **El derecho a la pensión no es conciliable**

Frente al tema de pensiones, es improcedente imponer como requisito de procedibilidad la conciliación extrajudicial para acceder a la justicia, pues el derecho a la pensión es un tema sobre el cual no se puede negociar.

Así lo estableció el Consejo de Estado al resolver favorablemente la tutela que interpuso Ismael Enrique Molina Guzmán contra el Juzgado Primero Administrativo de Ibagué y el Tribunal Administrativo del

Tolima, que negó el acceso a la administración de justicia por no cumplir con el requisito previo de conciliación.

El tutelante pretendió obtener la protección de sus derechos constitucionales fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia e igualdad, pues una vez radicada la solicitud de reconocimiento y pago de la pensión ordinaria de jubilación, fue resuelta desfavorablemente mediante Resolución.

Por este motivo radicó una acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Juzgado Primero Administrativo de Ibagué y el Tribunal Administrativo del Tolima, los cuales rechazaron de plano la demanda en primera y segunda instancia respectivamente, por considerar no cumplido el requisito de procedibilidad.

Según los Tribunales demandados, el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009 dispone que en las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y controversias contractuales, se debe acreditar el mecanismo previo de conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad de la correspondiente acción, so pena de rechazo de la demanda.

También señalaron que es necesaria la conciliación en las acciones interpuestas cuando se ventilan asuntos de contenido económico sin discriminar si en ellos se debaten derechos laborales.

Finalmente concluyeron los demandados que la conciliación como requisito de procedibilidad era procedente, toda vez que el demandante no tenía consolidado el derecho pensional, al no existir certeza del cumplimiento de los requisitos para acceder a la prestación, ni acto administrativo por el que se le haya reconocido tal derecho, esto quiere decir que se trataba de un derecho totalmente incierto.

En primer término, esta Corporación observó que no es procedente la tutela contra providencias judiciales, pues de esta forma se estarían quebrantando pilares constitucionales como la firmeza de la cosa juzgada de las sentencias y el principio de seguridad jurídica.

Por esto, aclaró que en este evento el afectado interpuso la acción de tutela como mecanismo de protección inmediata, al considerar que la interpretación que le dio el Juzgado Primero Administrativo de Ibagué y el Tribunal Administrativo del Tolima, a las disposiciones legales sobre conciliación como requisitos previo a al acceso de la jurisdicción, se le impidió de manera injustificada el ejercicio del derecho de acceso a la administración de justicia, del derecho al debido proceso e igualdad.

Para la Sala, la ley Estatutaria de la administración de justicia, consagró dicho requisito de conciliación “cuando los asuntos sean conciliables”. Por esta razón, cuando una persona considera que ha causado el derecho a la pensión, por cumplir los requisitos señalados en la ley, las partes involucradas en la eventual controversia judicial, no están en posibilidad jurídica de conciliar tal derecho. Este derecho, es de carácter imprescriptible e irrenunciable, las condiciones para su reconocimiento están señaladas en la ley y no puede ser objeto de negociación por ninguno de los extremos, por ser de orden público.

El Consejo de Estado recaló la importancia frente a la exigencia del requisito de procedibilidad, que el juez en materia contencioso administrativa debe analizar con cuidado “los derechos ciertos y discutibles” susceptibles de conciliación en materia laboral, puesto que la mayoría de ellos son irrenunciables e imprescriptibles y para sus destinatarios son fundamentales, como sucede con el derecho a la pensión.

Por las razones anteriores, esta Sala consideró que tanto el Juzgado Administrativo de Ibagué como el Tribunal Administrativo del Tolima, al rechazar la demanda por las razones consignadas, incurrieron en violación de los derechos de acceso a la administración de justicia y debido proceso de Ismael Enrique Molina, motivo por el cual decretó su amparo y se dejó sin efectos las providencias cuestionadas.

Fuente: La República (Asuntos Legales)

# ECONOMÍA

## Los mercados esperan que el Emisor ahora compre dólares

El Gobierno tomó decisiones que están bajo su órbita y se espera que el Banco de la República tome medidas que frenen la revaluación.

Luego de las movidas hechas por el Gobierno la semana pasada para frenar la caída del dólar, ahora el turno le corresponde al Banco de la República.

La junta directiva del Emisor se reunirá este viernes para decidir qué medidas antirrevaluacionistas tomará para respaldar los anuncios del Ejecutivo.

Si bien, en esos anuncios no hubo grandes novedades, pues algunas medidas ya se habían 'cantado' desde hacía varios días, el banco central tiene ahora la presión política de actuar porque, como dicen algunos analistas, no puede quedar ante el país como el gran culpable de la revaluación o por lo menos como el que no hizo nada para frenarla.

La fórmula con más opción es la compra de divisas en montos que el Emisor decidirá de manera discrecional. El ministro de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga, dijo que las compras masivas "no están en la mente de nadie y es un tema que se debe mirar con cuidado".

Una opción es que se retome la estrategia del año pasado de adquirir 20 millones de dólares diarios.

De cualquier manera, e independiente de las medidas que se tomen, evitar la caída del dólar dependerá finalmente de factores externos porque es un fenómeno mundial.

Más liquidez

Además de las decisiones que el Banco de la República pueda tomar en materia cambiaria, es probable que el viernes se anuncien las medidas de suministro de liquidez en la economía para el fin de año. Se estima que el mercado requiere unos cuatro billones de pesos extras para 'pasar' el año con tranquilidad. Una opción es que se reduzcan encajes para darle al sistema financiero más capacidad de prestar. También es posible que el Banco compre TES para su portafolio o que simplemente compre dólares y saque pesos al mercado.

Fuente: Portafolio

# INTERNACIONAL

## Las multinacionales energéticas reclaman seguros a precios accesibles

Las empresas energéticas tienen que hacer difíciles equilibrios para combinar la protección ante los nuevos riesgos, como el cambio climático o la nueva directiva comunitaria sobre medio ambiente, con los efectos de una crisis económica que obliga a reducir todos los costes posibles.

Lo explicaba Javier Sagrera, jefe de Riesgo Operacional Asegurable del grupo Gas Natural Unión Fenosa, ante medio centenar de responsables de empresas, aseguradoras y reaseguradoras convocados por Mapfre Global Risks en Barcelona: "La reducción de costes afecta a la inversión de las empresas en seguros, se intenta una revisión de los activos asegurados para forzar una bajada de las primas que se pagan".

Sagrera ve tres tentaciones para las empresas: "reducir la inversión en prevención de riesgos y en seguridad, cuando es la que permite bajar costes en el futuro; la reducción de los límites de coberturas

para abaratar los seguros; y apartar a los gestores de riesgos de las grandes decisiones de la empresa'. De cara a la aplicación de la directiva medioambiental de la Unión Europea, reclama 'seguros a coste razonable' y 'coberturas más amplias a precios accesibles'. Miguel Luque, director de Seguros de Repsol, cree que 'la disciplina en suscripciones de riesgos no debe ser una coartada para subir los precios de los seguros'.

Las reaseguradoras intentan responder a esta demanda de las multinacionales energéticas con programas internacionales de seguros. Andreas Böx, director de Münchener Rück, cree que la empresa debe dar 'información adecuada' sobre la calidad de los riesgos, el lucro cesante, la pérdida máxima esperada y la exposición a desastres naturales por ubicación geográfica. Beat Candrian, director general de Swiss Re, subraya que 'una óptima información se convierte en beneficio económico para la empresa' y las soluciones aseguradoras 'se ven mejor a tres años vista que a 12 meses'. Para Pedro de Macedo, consejero delegado de Mapfre Re, lo fundamental para una empresa es 'anticiparse a la materialización de los riesgos, porque una buena información es clave para obtener un buen precio en el seguro y una relación de largo plazo'.

Fuente: Carta del Seguro



**ASUNTO: La tasa de cambio en Colombia 20-10-09**

## FASECOLDA EN ACCIÓN

### La tasa de cambio en Colombia

Una de las mayores preocupaciones en el ámbito económico es la apreciación que viene registrando la tasa de cambio. La revaluación nominal en lo corrido del año ha sido del 18%. Si se tiene en cuenta que la inflación acumulada a septiembre de 2009, medida por el incremento porcentual en el Índice de Precios al Consumidor, IPC, es cercana al 3,2% y que la inflación mundial alcanzó -1,3% en los países más avanzados, se concluye que la apreciación real de la moneda colombiana es significativa.

Este comportamiento de la tasa de cambio ha motivado natural inquietud, particularmente entre los exportadores colombianos y en el seno del Gobierno, al punto que la semana pasada se promovió una reunión en la Presidencia de la República para discutir posibles medidas para "frenar la revaluación del peso". Según se informó en la prensa el principal compromiso del Gobierno fue no monetizar los dólares que reciba por endeudamiento externo. Una segunda decisión comprende no utilizar los recursos externos dirigidos al Gobierno provenientes de rendimientos de su parte de inversión en Ecopetrol. Ambas medidas tienen el propósito de reducir la oferta de divisas en el mercado cambiario, al rebajar la monetización de moneda extranjera para gasto público interno.

Las otras dos medidas discutidas se encuentran dirigidas a estimular la demanda por moneda extranjera. Una fue la de reducir a cero algunas partidas arancelarias correspondientes a materias primas no producidas en el país. Con ello se busca estimular la demanda de importaciones que se ha visto recortada por la caída en la actividad económica nacional, al hacer menos costosas ese tipo de importaciones. Aunque la medida va en la dirección de abrir la economía al exterior y estimular la

demanda de divisas, su impacto en la tasa de cambio será muy reducida dada la baja elasticidad-precio de demanda por este tipo de productos.

La última medida analizada está enteramente a cargo del Banco de la República. Se refiere a la posibilidad de participar más activamente en el mercado cambiario. De esta manera, se buscaría simultáneamente dar liquidez a la economía al estimular la compra de dólares por parte del Emisor y fortalecer la posición de reservas internacionales. De hecho, las reservas internacionales del país alcanzan actualmente 24.750 millones de dólares y su aumento desde diciembre de 2008 hasta septiembre de 2009 ha sido de 1.498 millones de dólares. Esto indica que el Banco de la República ha venido interviniendo en el mercado cambiario. Su capacidad de acentuar la compra de divisas debe estudiarse cuidadosamente en función del mandato constitucional fundamental del Banco, que es el de controlar la inflación.

Los colombianos debemos, sin embargo, estar conscientes que las medidas adoptadas, muy probablemente, no serán una solución al problema de la tasa de cambio real en el país. Como bien lo ha ilustrado de manera técnica y clara el propio Banco de la República en un reporte del mes de septiembre sobre la 'Tasa de Cambio Real en Colombia', la revaluación frente al dólar es un fenómeno estructural de tipo internacional y no simplemente colombiano. De hecho, otros países de la región, como Brasil y Chile, también vienen registrando apreciaciones reales, aunque debe reconocerse que la tasa de cambio es especialmente volátil en nuestro país. Al analizar, bajo diversas metodologías, el comportamiento de la tasa de cambio real en el mediano plazo, que es lo que verdaderamente importa, el reporte identifica que "es difícil concluir que la tasa de cambio actual se encuentra desalineada significativamente de su valor de equilibrio de corto o largo plazos".

Roberto Junguito

Fuente: Portafolio

## SECTOR

### **En 15% proyectan crecimiento de la mora en el pago de arrendamientos al finalizar el año**

Seguros Comerciales Bolívar – El Libertador paga \$ 6.200 millones mensuales, por incumplimientos en el pago de los cánones de arrendamiento en Colombia.

Hasta el pasado mes de septiembre, la siniestralidad de los arrendamientos en Colombia crecía a un ritmo de 20% en promedio, frente a un 4% que es el indicador de crecimiento normal anual en este tipo de situaciones. Sin embargo, esta tendencia ya se está rompiendo y se calcula que al finalizar el presente año el indicador se reducirá en 5 puntos porcentuales para terminar en alrededor del 15%.

La información corresponde a un análisis realizado por Investigaciones y Cobranzas El Libertador, compañía que forma parte del Grupo Empresarial Bolívar y trabaja con cerca de 4.000 inmobiliarias en las 10 principales ciudades del país, logrando el 80% del mercado de arrendamiento de inmuebles.

Según Andrés Liévano, Gerente General de la compañía, "Esta cifras solo reflejan el comportamiento de pago de los arriendos que se realizan a través de inmobiliarias y que tienen la garantía de un seguro de arrendamiento, lo cual corresponde al 50% del mercado, sin embargo, creemos que la situación por fuera del mercado "formal" puede ser diferente y la siniestralidad en arriendos con afianzadoras o directos e informales pueden estar en crecimiento".

La evolución de la siniestralidad en este sector va de la mano con los períodos de crisis y bonanza de la economía nacional. Es así como entre 2005 y 2006 decreció 3%; al año siguiente tuvo un crecimiento de 17% y en 2008 fue de 39%.

Para Liévano, “el comportamiento de este indicador refleja claramente que hay síntomas de recuperación en la economía nacional, pues implica que se está registrando mayor cumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento, sumado a las acciones que emprende El Libertador para tener un mejor conocimiento de quién solicita el inmueble”.

Sin embargo, si se revisa el comportamiento del índice de siniestralidad en las principales ciudades del país se encuentran ciudades como Pereira en donde el indicador en el 2009 se elevó al 70% debido a factores como la revaluación y la crisis económica global que han reducido el volumen de pesos por divisas que ingresa al país, y por tanto genera un menor ingreso por remesas.

En Bogotá, la siniestralidad crece a un ritmo de 14%, frente a 31% en 2008; Cali 13%, frente a un 37%; Bucaramanga 20%, por debajo del 37% del año pasado; Medellín 23% frente a 74% el año anterior; Barranquilla 17% frente a 40% y Cartagena 42% frente a 116% en igual periodo de 2008.

Cómo reducir riesgos de incumplimiento en los arriendos

Mayores informes: María Clara Colón: [mccolon@agoracomunicaciones.com](mailto:mccolon@agoracomunicaciones.com) . Móvil: 317 538 52 74

Fuente: El Libertador – Seguros Bolívar

## ECONOMÍA

### **Robo hormiga: plaga para el comercio**

Esta modalidad de hurto es tan dañina como las pérdidas por averías y vencimientos juntas.

La mujer sale del almacén con una barriga enorme; un embarazo de unos ocho meses falseado con camisetas, medias y hasta ropa interior. Un hombre oculta mercancía en un coche de bebé. Y otro más esconde los productos en bolsas de aluminio, las cuales pasan inadvertidas ante los detectores ubicados en las entradas de las tiendas. Estas imágenes se repiten una y mil veces en los vídeos de seguridad de los supermercados y almacenes de cadena del país. Estos hurtos, llamados también robo hormiga, el año pasado sumaron \$166.160 millones en pérdidas, según un estudio realizado por Fenalco y el Centro de Investigación del Consumidor (CICO), en las cuatro principales ciudades del país.

El séptimo Censo Nacional de Mermas, publicado ayer, fue realizado en trece cadenas —entre ellas Éxito, Carrefour, Cafam, Home Center y Falabella— y cubre el 93% de las grandes superficies de venta del país. Los resultados muestran que los robos (internos y externos) son los principales causantes de estas cifras en rojo para las empresas, representando un 42%. También hay registradas otras causas menores como vencimientos (5%), desperdicios (12%) y averías (25%).

Sumando todos estos factores del llamado “fenómeno de la merma”, las pérdidas totales de las compañías durante 2008 fueron de \$395.621 millones. “Con ese dinero se podrían crear 32.197 puestos de trabajo (con un salario mínimo y todas las prestaciones durante un año), y se construirían 15.923 viviendas”, aseguró Guillermo Botero, presidente de Fenalco. En comparación con el 2007, en 2008 las pérdidas aumentaron \$108 mil millones.

Leonardo López Herrera, director comercial de CICO, explica cuál es el efecto que tiene este fenómeno en las empresas. “Se podría decir que por cada \$100 de utilidades en el balance final, las compañías están dejando de recibir \$78 por la merma. Y de esos \$78, \$34 se los están robando clientes y trabajadores”. Asegura además que esta problemática también afecta a los usuarios. “Las cadenas tienen que vivir con estos fenómenos y para eso deben regular los precios”, dice López.

Fuente: El Espectador

## INTERNACIONAL

## **Varias aseguradoras extranjeras podrían llegar al mercado chileno**

El gerente general de la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH), Jorge Claude, afirma que "desde que se gatilló la crisis han entrado tres compañías al mercado, lo cual es muy bueno para el mercado", informa Estrategia. Se refiere al ingreso en el mercado local de ORION, ZENIT y FAF INTERNATIONAL, pero fuentes del mercado señalan al periódico que han llegado "varias compañías internacionales a ver cómo funciona el mercado asegurador chileno".

Claude, por otro lado, confirma que el mercado chileno muestra signos de reactivación y en el segmento de Rentas Vitalicias se observa un mejor comportamiento ya que "los fondos de pensiones se han recuperado, por lo que también han mejorado las rentas vitalicias, estamos volviendo a lo que fue antes de la crisis". Recuerda que se trata de una circunstancia importante porque Rentas Vitalicias fue el producto que más cayó en la época de crisis y que afectó a los seguros de Vida.

Fuente: Boletín Diario de Seguros de América Latina



**ASUNTO: Ahorros de colombianos en AFP suman \$74,9 billones 21-10-09**

## **FASECOLDA EN ACCIÓN**

### **I Simposio sobre Competitividad y Seguros**

Durante el 19 y el 20 de octubre, se llevó cabo en Bogotá el taller "La Industria de los Seguros y el Cambio Climático con una Perspectiva Latinoamericana", la primera versión en América Latina de los talleres de Manejo de riesgos en la economía (MORE) que realiza The Geneva Association, organización internacional cuyo principal objetivo es hacer seguimiento e investigación sobre el crecimiento de la industria aseguradora en todos los sectores de la economía.

En el evento, en el que participaron representantes de la academia, la industria aseguradora y organismos multilaterales, se abordaron distintos temas en torno al análisis del cambio climático, su conceptualización y los efectos que éste tiene sobre la salud de los humanos, los recursos naturales y la economía de los países.

Rebeca Herrera, Directora Jurídica de Fasecolda, quien participó como moderadora de uno de los paneles, desde la perspectiva de la industria aseguradora, se resaltó la importancia de diseñar una estrategia que defina los pasos que la industria deberá seguir para poder brindar soluciones frente al deterioro del planeta tierra. Esa estrategia debe tener en cuenta a las aseguradoras y a las reaseguradoras en sus distintos ámbitos de acción: Como entidades que asumen riesgos de terceros, como inversionistas institucionales y como entidades responsables.

Para la Directora Jurídica de Fasecolda, la tarea más importante para poner en marcha desde ahora es el diseño de una estrategia a través de esquemas público-privados que busquen prevenir y detener los daños que generan el cambio climático por el deterioro del planeta.

Las presentaciones del evento estarán disponibles en [www.genevaassociation.org](http://www.genevaassociation.org)

Fuente: Fasecolda

## SECTOR

### **Presentan publicación: “El seguro de cumplimiento y la contratación pública”.**

Janne Karime Mendoza Vargas y Claudia García Echeverri, presentarán esta noche su libro “El seguro de cumplimiento y la contratación pública”, un texto que de forma clara y sustentada explica y analiza lo que significan los seguros de cumplimiento en el ámbito de la contratación pública. “Una obra digna de la mejor doctrina colombiana”, en palabras de Javier Tamayo, autor del prólogo del libro, para quien este trabajo llena un vacío que existía en la literatura de seguros.

Este proyecto se consolidó a partir del trabajo de grado que García realizó para graduarse de la especialización en Derecho Administrativo. Para ese entonces García ya estaba vinculada a la firma Confianza S.A. y, al consultar sobre su tema de tesis a Mendoza, Abogada de la misma compañía, decidió abordar el tema del seguro de cumplimiento con base en un esquema que Mendoza ya venía trabajando. Así, una vez García entregó su trabajo y obtuvo su título como especialista, las dos abogadas se dieron a la tarea de revisar y completar el trabajo con miras a publicar un libro.

Claudia García Echeverri es Abogada de la Universidad Santo Tomás, con experiencia en seguros, específicamente de cumplimiento y responsabilidad civil. Es especialista en derecho administrativo y en derecho comercial. Actualmente se desempeña como abogada de la Gerencia de Indemnizaciones de la Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. “Confianza S.A.”.

Por su parte, Janne Karime Mendoza Vargas es Abogada de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, con especialización en Derecho Comercial, Derecho Administrativo y Contratación Pública. Actualmente se desempeña como Asesora Jurídica de la Gerencia de Indemnizaciones de la Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. “Confianza S.A.”.

Para hacer retroalimentación de su trabajo, las autoras del texto abrieron un correo electrónico con el fin de acercarse a sus lectores y recibir comentarios, sugerencias e incluso críticas. Los interesados pueden escribir a: [elsegurodecumplimientoylacontratacionpublica@hotmail.com](mailto:elsegurodecumplimientoylacontratacionpublica@hotmail.com).

#### Sobre el texto

En la primera parte, el libro se ocupa de ofrecer una visión general del contrato de seguro, destacando su definición, elementos esenciales, partes que intervienen en su celebración, deberes y obligaciones de las partes, entre otros.

La segunda parte de la obra se ocupa de la explicación del seguro de cumplimiento. Allí, se busca precisar las diferencias entre el contrato de seguro de cumplimiento del contrato de fianza.

En la tercera parte se presenta un análisis de esta figura contractual dentro del ámbito de la contratación pública. Allí se presenta la figura del seguro de cumplimiento como una herramienta que ha permitido proteger los recursos públicos invertidos en la ejecución de los contratos estatales. Se explican los antecedentes normativos e históricos del seguro de cumplimiento, así como los amparos exigidos en el seguro de cumplimiento en el ámbito de la contratación pública.

A continuación se lleva a cabo un análisis de lo que son los siniestros y, posteriormente, las doctoras Mendoza Vargas y García Echeverri exponen conceptos acerca de la contratación estatal en Colombia, con la inclusión de comentarios relativos a las recientes reformas efectuadas sobre este sistema.

Según Javier Tamayo, Abogado de reconocida trayectoria en el país, y amplia experiencia en Derecho de Seguros, "Este empeño de las doctoras Mendoza Vargas y García Echeverri merece ser destacado, debido a que son la claridad en la exposición de estas nociones generales del contrato de seguro, y el estricto orden en que presentan las mismas, las que permiten al lector emprender adecuadamente la no fácil tarea de comprender, a través de lo expuesto por el autor, qué es el seguro de cumplimiento y cómo funciona en nuestro ordenamiento jurídico, en especial, dentro del importante mundo de la contratación pública".

Fuente: Confianza S.A.

## ECONOMÍA

### **Ahorros de colombianos en AFP suman \$74,9 billones**

El ahorro que hacen los colombianos en los fondos de pensiones privados asciende a 74,9 billones de pesos, cifra que representa más de 15 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Así lo muestra el más reciente informe de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones (Asofondos), en el que se aclara que los rendimientos acumulados en lo corrido del año superan los 14 billones de pesos.

Tan sólo en septiembre los ahorros de los colombianos aumentaron 2,9 billones de pesos, gracias a la valorización de las acciones, activos en los que las administradoras aumentaron su participación. Mientras que en julio, 34 por ciento de los portafolios estaban invertidos en acciones locales e internacionales, hoy ese ítem asciende a 35,7 por ciento, cada vez más cerca del tope del 40 por ciento impuesto por la Superintendencia Financiera.

"Los fondos aprovechan estas alzas y cambian la participación en los portafolios, por ello se acercan tanto al techo. No obstante, siempre tienen en cuenta que administran ahorros de largo plazo". Por eso, aseguró el presidente de Asofondos, Santiago Montenegro, "no celebramos el incremento de la rentabilidad de este mes, pero tampoco nos ponemos a llorar cuando".

Entre octubre de 2008 y septiembre de este año, el Índice General de la Bolsa de Colombia (Igbc), que agrupa las principales acciones del país, se valorizó 55,80 por ciento. Otros de los activos que ayudaron a que los fondos ganaran valor, fueron los TES, que se valorizaron, entre otras razones, por las bajas en las tasas del Emisor.

Tan sólo en septiembre los bonos públicos con vencimiento en julio de 2020 tuvieron una rentabilidad de 3,67 por ciento y desde octubre de 2008 han ganado 30,57 por ciento.

Fuente: La República

## INTERNACIONAL

### **Instituciones financieras en Venezuela elevaron índice de solvencia**

El índice de solvencia patrimonial de las instituciones financieras al finalizar septiembre superó el mínimo de 8% establecido en la normativa vigente para colocarse en 9,77%. De la misma manera, el activo total del sistema bancario registró un crecimiento de 1,34%, de acuerdo con el informe de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras.

La cartera de créditos neta sumó al cierre de septiembre 146,7 millardos de bolívares fuertes, incrementándose 4,77% en relación con agosto de 2009, saldo que representa 42,22% del total activo del sistema bancario.

La totalidad de créditos dirigidos al sector comercial y de consumo alcanzó 63,12% del total de la cartera de créditos bruta y el resto, es decir 36,88%, fue dirigido a la actividad productiva.

El saldo de la cartera de créditos y colocaciones en el sector agrícola aumentó 1,1 millardos de bolívars fuertes, lo que equivale a 5,20%. El total de colocaciones agrícolas representa 19,84% del promedio de la cartera de créditos bruta y el porcentaje obligatorio de cumplimiento para septiembre de 2009 es de 19%, esto indica que fue superado el mínimo en 0,84%.

El saldo de la cartera de créditos hipotecarios aumentó 3,28% en un mes; mientras el total de créditos y colocaciones al sector microempresaria I se incrementó 3,62% del total de la cartera de crédito.

En lo que se refiere al total en créditos y colocaciones en el sector turismo también se produjo un alza en septiembre de 4,89%. Por su parte, la cartera para el sector manufacturero subió 6,26%.

Al comparar el resultado neto en el período del primero de julio al 31 de septiembre de 2009 -1.143.788 bolívars fuertes con el saldo del mismo período de 2008 -1.339.035 bolívars fuertes se evidencia una disminución de 14,58% (Bs F 195.247).

La morosidad del sistema bancario para el mes en referencia se situó en 2,66% y registró una reducción de 0,28 puntos básicos con respecto al valor reflejado en agosto de 2009 (2,93%). En septiembre de 2008 este indicador se colocó en 2,05%.

Fuente: Entorno Inteligente



**ASUNTO: Ahorros de colombianos en AFP suman \$74,9 billones 22-10-09**

## FASECOLDA EN ACCIÓN

### I Simposio sobre Competitividad y Seguros

Durante el 19 y el 20 de octubre, se llevó cabo en Bogotá el taller “La Industria de los Seguros y el Cambio Climático con una Perspectiva Latinoamericana”, la primera versión en América Latina de los talleres de Manejo de riesgos en la economía (MORE) que realiza The Geneva Association, organización internacional cuyo principal objetivo es hacer seguimiento e investigación sobre el crecimiento de la industria aseguradora en todos los sectores de la economía.

En el evento, en el que participaron representantes de la academia, la industria aseguradora y organismos multilaterales, se abordaron distintos temas en torno al análisis del cambio climático, su conceptualización y los efectos que éste tiene sobre la salud de los humanos, los recursos naturales y la economía de los países.

Rebeca Herrera, Directora Jurídica de Fasecolda, quien participó como moderadora de uno de los paneles, desde la perspectiva de la industria aseguradora, se resaltó la importancia de diseñar una

estrategia que defina los pasos que la industria deberá seguir para poder brindar soluciones frente al deterioro del planeta tierra. Esa estrategia debe tener en cuenta a las aseguradoras y a las reaseguradoras en sus distintos ámbitos de acción: Como entidades que asumen riesgos de terceros, como inversionistas institucionales y como entidades responsables.

Para la Directora Jurídica de Fasecolda, la tarea más importante para poner en marcha desde ahora es el diseño de una estrategia a través de esquemas público-privados que busquen prevenir y detener los daños que generan el cambio climático por el deterioro del planeta.

Las presentaciones del evento estarán disponibles en [www.genevaassociation.org](http://www.genevaassociation.org)

Fuente: Fasecolda

## SECTOR

### **Presentan publicación: “El seguro de cumplimiento y la contratación pública”.**

Janne Karime Mendoza Vargas y Claudia García Echeverri, presentarán esta noche su libro “El seguro de cumplimiento y la contratación pública”, un texto que de forma clara y sustentada explica y analiza lo que significan los seguros de cumplimiento en el ámbito de la contratación pública. “Una obra digna de la mejor doctrina colombiana”, en palabras de Javier Tamayo, autor del prólogo del libro, para quien este trabajo llena un vacío que existía en la literatura de seguros.

Este proyecto se consolidó a partir del trabajo de grado que García realizó para graduarse de la especialización en Derecho Administrativo. Para ese entonces García ya estaba vinculada a la firma Confianza S.A. y, al consultar sobre su tema de tesis a Mendoza, Abogada de la misma compañía, decidió abordar el tema del seguro de cumplimiento con base en un esquema que Mendoza ya venía trabajando. Así, una vez García entregó su trabajo y obtuvo su título como especialista, las dos abogadas se dieron a la tarea de revisar y completar el trabajo con miras a publicar un libro.

Claudia Garcia Echeverri es Abogada de la Universidad Santo Tomás, con experiencia en seguros, específicamente de cumplimiento y responsabilidad civil. Es especialista en derecho administrativo y en derecho comercial. Actualmente se desempeña como abogada de la Gerencia de Indemnizaciones de la Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. “Confianza S.A.”.

Por su parte, Janne Karime Mendoza Vargas es Abogada de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, con especialización en Derecho Comercial, Derecho Administrativo y Contratación Pública. Actualmente se desempeña como Asesora Jurídica de la Gerencia de Indemnizaciones de la Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. “Confianza S.A.”.

Para hacer retroalimentación de su trabajo, las autoras del texto abrieron un correo electrónico con el fin de acercarse a sus lectores y recibir comentarios, sugerencias e incluso críticas. Los interesados pueden escribir a: [elsegurodecumplimientoylacontratacionpublica@hotmail.com](mailto:elsegurodecumplimientoylacontratacionpublica@hotmail.com).

Sobre el texto

En la primera parte, el libro se ocupa de ofrecer una visión general del contrato de seguro, destacando su definición, elementos esenciales, partes que intervienen en su celebración, deberes y obligaciones de las partes, entre otros.

La segunda parte de la obra se ocupa de la explicación del seguro de cumplimiento. Allí, se busca precisar las diferencias entre el contrato de seguro de cumplimiento del contrato de fianza.

En la tercera parte se presenta un análisis de esta figura contractual dentro del ámbito de la contratación pública. Allí se presenta la figura del seguro de cumplimiento como una herramienta que ha permitido proteger los recursos públicos invertidos en la ejecución de los contratos estatales. Se explican los antecedentes normativos e históricos del seguro de cumplimiento, así como los amparos exigidos en el seguro de cumplimiento en el ámbito de la contratación pública.

A continuación se lleva a cabo un análisis de lo que son los siniestros y, posteriormente, las doctoras Mendoza Vargas y García Echeverri exponen conceptos acerca de la contratación estatal en Colombia, con la inclusión de comentarios relativos a las recientes reformas efectuadas sobre este sistema.

Según Javier Tamayo, Abogado de reconocida trayectoria en el país, y amplia experiencia en Derecho de Seguros, "Este empeño de las doctoras Mendoza Vargas y García Echeverri merece ser destacado, debido a que son la claridad en la exposición de estas nociones generales del contrato de seguro, y el estricto orden en que presentan las mismas, las que permiten al lector emprender adecuadamente la no fácil tarea de comprender, a través de lo expuesto por el autor, qué es el seguro de cumplimiento y cómo funciona en nuestro ordenamiento jurídico, en especial, dentro del importante mundo de la contratación pública".

Fuente: Confianza S.A.

## ECONOMÍA

### **Ahorros de colombianos en AFP suman \$74,9 billones**

El ahorro que hacen los colombianos en los fondos de pensiones privados asciende a 74,9 billones de pesos, cifra que representa más de 15 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Así lo muestra el más reciente informe de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones (Asofondos), en el que se aclara que los rendimientos acumulados en lo corrido del año superan los 14 billones de pesos.

Tan sólo en septiembre los ahorros de los colombianos aumentaron 2,9 billones de pesos, gracias a la valorización de las acciones, activos en los que las administradoras aumentaron su participación. Mientras que en julio, 34 por ciento de los portafolios estaban invertidos en acciones locales e internacionales, hoy ese ítem asciende a 35,7 por ciento, cada vez más cerca del tope del 40 por ciento impuesto por la Superintendencia Financiera.

"Los fondos aprovechan estas alzas y cambian la participación en los portafolios, por ello se acercan tanto al techo. No obstante, siempre tienen en cuenta que administran ahorros de largo plazo". Por eso, aseguró el presidente de Asofondos, Santiago Montenegro, "no celebramos el incremento de la rentabilidad de este mes, pero tampoco nos ponemos a llorar cuando".

Entre octubre de 2008 y septiembre de este año, el Índice General de la Bolsa de Colombia (Igbc), que agrupa las principales acciones del país, se valorizó 55,80 por ciento. Otros de los activos que ayudaron a que los fondos ganaran valor, fueron los TES, que se valorizaron, entre otras razones, por las bajas en las tasas del Emisor.

Tan sólo en septiembre los bonos públicos con vencimiento en julio de 2020 tuvieron una rentabilidad de 3,67 por ciento y desde octubre de 2008 han ganado 30,57 por ciento.

Fuente: La República

## INTERNACIONAL

## **Instituciones financieras en Venezuela elevaron índice de solvencia**

El índice de solvencia patrimonial de las instituciones financieras al finalizar septiembre superó el mínimo de 8% establecido en la normativa vigente para colocarse en 9,77%. De la misma manera, el activo total del sistema bancario registró un crecimiento de 1,34%, de acuerdo con el informe de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras.

La cartera de créditos neta sumó al cierre de septiembre 146,7 millardos de bolívares fuertes, incrementándose 4,77% en relación con agosto de 2009, saldo que representa 42,22% del total activo del sistema bancario.

La totalidad de créditos dirigidos al sector comercial y de consumo alcanzó 63,12% del total de la cartera de créditos bruta y el resto, es decir 36,88%, fue dirigido a la actividad productiva.

El saldo de la cartera de créditos y colocaciones en el sector agrícola aumentó 1,1 millardos de bolívares fuertes, lo que equivale a 5,20%. El total de colocaciones agrícolas representa 19,84% del promedio de la cartera de créditos bruta y el porcentaje obligatorio de cumplimiento para septiembre de 2009 es de 19%, esto indica que fue superado el mínimo en 0,84%.

El saldo de la cartera de créditos hipotecarios aumentó 3,28% en un mes; mientras el total de créditos y colocaciones al sector microempresaria I se incrementó 3,62% del total de la cartera de crédito.

En lo que se refiere al total en créditos y colocaciones en el sector turismo también se produjo un alza en septiembre de 4,89%. Por su parte, la cartera para el sector manufacturero subió 6,26%.

Al comparar el resultado neto en el período del primero de julio al 31 de septiembre de 2009 -1.143.788 bolívares fuertes- con el saldo del mismo período de 2008 -1.339.035 bolívares fuertes- se evidencia una disminución de 14,58% (Bs F 195.247).

La morosidad del sistema bancario para el mes en referencia se situó en 2,66% y registró una reducción de 0,28 puntos básicos con respecto al valor reflejado en agosto de 2009 (2,93%). En septiembre de 2008 este indicador se colocó en 2,05%.

Fuente: Entorno Inteligente



**ASUNTO: Colombia crecerá 0,3% en 2009: Fondo Monetario Internacional 23-10-09**

## **FASECOLDA EN ACCIÓN**

### **Países emergentes impulsan microseguros**

La Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Seguros, IAIS, con la colaboración de la Superintendencia de Seguros Privados del Brasil, SUSEP, convocó a su décimo sexta conferencia anual, que este año aborda como eje temático "los Seguros como un Medio para el Desarrollo Social y

Económico". Brasil es el escenario de este evento que tiene lugar entre el 21 y el 24 de octubre en Barra da Tijuca (Rio de Janeiro). A la Conferencia asisten todos los miembros de la IAIS, entidades reguladoras del sector asegurador y profesionales de las compañías aseguradoras.

El Presidente Ejecutivo de FASECOLDA, Roberto Junguito, participó en la primera mesa redonda del evento, dirigida a analizar el tema de los seguros para los pobres o microseguros. Allí se contrastaron las experiencias de Brasil, Colombia, India y Sudáfrica. A modo de conclusión, se planteó que estos y los demás países emergentes del mundo buscan desarrollar los microseguros para la protección ante los riesgos, que deben enfrentar los segmentos más vulnerables de la población.

En la conferencia se identificó que los mecanismos utilizados para el desarrollo de los seguros para los pobres difieren de país a país en lo que hace referencia al rol que debe tener el Estado y, particularmente, en la regulación financiera para la promoción y penetración de este tipo de aseguramiento.

Colombia es un caso exitoso de desarrollo de los microseguros basados en la iniciativa privada de las empresas aseguradoras, que no ha requerido legislación particular para su promoción. En contraste, en países como India y Brasil, se está buscando establecer una ley particular.

En otras conferencias se discutieron temas como: las lecciones de la crisis financiera Internacional para la Industria Aseguradora y sus supervisores; la nueva arquitectura internacional de la supervisión financiera y la promoción de mercados aseguradores sólidos; los desarrollos en la regulación y supervisión de la solvencia; y el gobierno corporativo y la gerencia del riesgo.

Fuente: Fasecolda

## SECTOR

### **Aseguradoras libran guerra contra las casas de fianza**

Al mejor estilo de las mesas de dinero que no están reguladas por la Superfinanciera, están surgiendo empresas que dicen garantizar los créditos y arriendos, o sea sirven como codeudores, pero que no tienen soporte económico.

El problema es que estas compañías ponen en riesgo la viabilidad de las aseguradoras y de las instituciones que irrigan recursos. "Hay una proliferación de compañías de fianzas, que son firmas pequeñas que prometen garantizar contratos de arrendamiento.

En esencia hacen lo mismo que una aseguradora, pero bajo el sofisma que es una fianza y no una póliza. Además, para constituirse no necesitan sino una escritura y un capital de 50.000 pesos. Y, lo más grave, no tienen la solvencia económica para responder ante un siniestro", aseguró el gerente de Investigaciones y Cobranzas El Libertador, Andrés Liévano.

El fenómeno es tan amplio que en los clasificados de los periódicos pueden encontrarse anuncios que dicen claramente ¿Necesita fiadores? y lo peor es que ya no sólo están involucrados trámites de personas del común como los arriendos o préstamos, sino que también han entrado a apoyar obras de infraestructura que contrata el Gobierno.

"Son empresas sin respaldo técnico ni de reaseguros, que no expiden pólizas sino documentos que dicen garantizar obligaciones de contratistas frente a entidades públicas y gubernamentales", aseguró el presidente de la aseguradora Confianza, Luis Alejandro Rueda.

No obstante, el Decreto 4828 del 24 de diciembre de 2008 aclaró que la Administración Pública, no puede contratar afianzadoras, para que sirvan de garantías en procesos estatales.

## Vigilancia

Este tema hace parte de una de las zonas grises que tiene la ley, pues según los empresarios, las superintendencias se "tiran la pelota" entre ellas y no se deciden sobre quien las debe regular.

Al respecto el superintendente financiero, Roberto Borrás, explicó que "en este momento no hay una normativa que le imponga a la entidad (Superfinanciera) regular la actividad de afianzamiento.

Esa es una operación que se hace al amparo de otra legislación, pero es un tema que se debe evaluar y monitorear". Sin embargo, parece claro que donde hay una actividad aseguradora tiene que haber un control bajo los términos legislados.

Para el presidente de Seguros Sura, Gonzalo Pérez, la responsabilidad sobre este tipo de empresas está por encima de los intereses de las aseguradoras, ya que involucran recursos del público. El problema es que a la hora de responder ante varios siniestros, las afianzadoras podrían no tener los recursos necesarios, incumpléndole a las empresas.

El presidente de una de las afianzadoras del país llamada Afiancol, Juan Pablo Lozano, explicó que ellos están dispuestos a ser regulados por la Superintendencia Financiera y que procuran mantener niveles de reservas como lo haría una aseguradora.

"Debería haber una normativa para las afianzadoras, no la misma que rige a las compañías de seguros, porque el contrato de seguros no es el mismo que una fianza, entonces la regulación no puede ser igual", aseveró Lozano.

Por su parte, funcionarios de las afianzadoras alegan que estas firmas han sido constituidas cumpliendo la reglamentación establecida en el Código Civil y que la queja de las aseguradoras no tiene fundamento. "Las compañías de seguros han tratado de desvirtuar nuestra actividad pero estamos constituidos ante la ley", recaló el presidente de Crediafianzar, Jorge Enrique Pastrán.

Fuente: La República

## ECONOMÍA

### **Colombia crecerá 0,3 por ciento en 2009, señala el Fondo Monetario Internacional**

Hace un mes, el organismo había pronosticado una caída en ese mismo valor en la economía nacional.

Ahora, los técnicos del organismo volvieron a barajar sus cálculos y llegaron a la conclusión contraria, es decir, que el país sí crecerá en el 2009 y lo hará a una tasa de 0,3 por ciento.

Una fuente del FMI explicó que el ajuste en la proyección se debió a que en el pronóstico presentado la primera semana de octubre durante la asamblea del Fondo en Turquía, no habían tenido en cuenta el dato de crecimiento del segundo trimestre (-0,5 por ciento), sino una proyección mucho más baja y al corregir las cifras su estimación subió.

De esta manera, Colombia quedará en el reducido grupo de países latinoamericanos, que según el FMI, crecerán este año: Belice, Guatemala, Panamá, Guyana, Perú, Surinam, Uruguay y Bolivia. Este último liderará con un aumento de su PIB del 2,8 por ciento.

Los menos afectados

Pese a que en ese grupo no están las mayores economías de la región, los técnicos del organismo insisten en que Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, son los que 'sacaron más barata' la crisis internacional y por ende serán los que se recuperen más rápido.

A este grupo, que produce dos terceras partes del PIB regional, en el FMI lo denominan exportadores con fuertes vínculos a los mercados financieros.

Prevé que este año se contraerán 1,6 por ciento, frente a una caída de toda América Latina de 2,5 por ciento. El resultado es jalonado por México que caerá 7,3 por ciento.

Sin embargo, en el organismo consideran que los exportadores con vínculos financieros levantarán cabeza el año entrante, al crecer 3,8 por ciento (para Colombia el cálculo es 2,5 por ciento y en este no hay cambios frente a lo publicado a comienzos de mes).

La ventaja de este grupo de países es que pudieron aguantar mejor porque tienen acceso a los mercados financieros internacionales en condiciones relativamente favorables "Colombia ha realizado este año tres emisiones de deuda externa, por mil millones de dólares cada uno" y tienen calificaciones crediticias de grado de inversión (en este punto Colombia es la excepción).

Otro hecho a favor de este grupo de países es que tienen los mercados internos de capital más desarrollados de la región, lo que les permite conseguir recursos internos cuando afuera se pone difícil.

Además, tienen otras características que para el FMI son claves en lo que a manejo económico se refiere: manejan regímenes de metas de inflación y sus tasas de cambio son flexibles.

No obstante, en el Fondo consideran que el crecimiento latinoamericano no se reactivará sino hasta 2011 o 2013.

En el FMI admiten que debido a la forma como ha evolucionado la crisis internacional se han visto obligados a modificar sus proyecciones más de lo usual, pero aclaran que las latinoamericanas son de las que menos han cambiado. En promedio, la reducción en las previsiones de crecimiento para la región es casi 3 puntos porcentuales inferior a la de los países emergentes.

Fuente: El Tiempo

## INTERNACIONAL

### **En Brasil, población de baja renta podrá tener seguro de vida por R\$ 10**

Es mejor prevenir que remediar. A quién puede pagar un seguro de vida el dicho popular le cae mucho bien y para quien gana poco también. Familias que reciben hasta tres salarios mínimos por persona, que da casi mil y 400 reales van tener acceso a este tipo de seguro por sólo 10 reales. El servicio está siendo estudiado por la Comisión Consultiva de Microseguros, formada por órganos y empresas de los sectores público y privado.

Creado especialmente para población considerada de baja renta, tendrá reglas y canales de ventas diferenciados. De acuerdo con la Superintendencia de Seguros Privados, el asegurado podría tener, por ejemplo, acceso al seguro de vida en grupo y asistencia funeral. Una investigación de la Fundación Getulio Vargas apunta a que el mercado es prometedor porque el seguro aún es visto como ítem de lujo, pero es el pobre quien más necesita, pues está más desprotegido. La idea es que el próximo año la reglamentación del microseguro sea definida y que, en 2011, ya sea posible adquirir los productos.

Fuente: Região Norte <http://www.regiaooroeste.com>



**ASUNTO: Caída de ingresos ahonda déficit fiscal del Gobierno Central 26-10-09**

## FASECOLDA EN ACCIÓN

### **I Simposio sobre Competitividad y Seguros**

Con el fin de analizar el avance en materia de competitividad de la región del Atlántico se llevó a cabo el primer Simposio sobre Competitividad y Seguros en Barranquilla, en el que participaron el Gobernador del Atlántico, Eduardo Ignacio Verano de la Rosa y el Presidente de la Cámara de Comercio de Barranquilla, Luis Fernando Castro Vergara, entre otras autoridades departamentales y municipales. El simposio tuvo lugar el pasado martes 20 de octubre por iniciativa del Capítulo Barranquilla de Fasecolda.

En su intervención, el Gobernador se refirió a la importancia que tienen para el desarrollo del departamento las diferentes obras de infraestructura que actualmente se adelantan en el Atlántico, y llamó la atención sobre la necesidad de conformar una Zona Caribe que facilite la apropiación de recursos que permitan hacer más competitiva la región. El Gobernador hizo una invitación al sector asegurador para que éste asuma un rol protagónico en el desarrollo del Atlántico.

En esa misma línea, el Presidente de la Cámara de Comercio de Barranquilla, reafirmó el compromiso del sector privado, especialmente de los industriales y los comerciantes, como actores fundamentales del desarrollo y la competitividad de la región.

En representación de Fasecolda, Carlos Varela, director de la Cámara Técnica de Automóviles, realizó una presentación en torno a los riesgos y a las distintas formas de enfrentarlos, haciendo énfasis en el comportamiento del ramo de automóviles durante los últimos cinco años.

Según el capítulo barranquilla de Fasecolda, en lo que va corrido de 2009 las aseguradoras que tienen operación en la capital del Atlántico han pagado siniestros por \$27 mil millones, mientras que en 2008, la cifra fue de \$20 mil millones. Dentro de las causas de este incremento se encuentran el aumento de los accidentes de tránsito en las vías de ese departamento y el aumento en el costo de la mano de obra y los repuestos. Vale la pena resaltar que los robos a vehículos han disminuido en un 10% en el Atlántico y a nivel nacional en un 19%, con respecto al año anterior.

El director de la Cámara Técnica de Automóviles destacó la realización de este primer Simposio como una oportunidad para que tanto los aseguradores como los intermediarios y, en general, toda la comunidad, conozca la problemática de la región y el importante rol que está llamado a representar el sector asegurador, como garante de las diferentes inversiones que se realicen.

“Esperamos que este tipo de eventos se sigan realizando, de manera que desde los mismos se empiecen a estructurar soluciones a los diversos problemas que enfrentamos, con el enfoque general que aporta el sector privado y las experiencias particulares de los aseguradores”, concluyó.

Fuente: Fasecolda

# SECTOR

## **Conferencias sobre acoso laboral**

Consciente de la importancia de identificar y controlar Factores de Riesgo que impactan negativamente la salud y el bienestar de los trabajadores y su entorno, Colmena vida y riesgos profesionales realizará una serie de conferencias tituladas: "Acoso Laboral: Una visión empresarial". Esta iniciativa responde al trabajo que la compañía ha venido realizando por más de 15 años en materia de análisis integral los riesgos psicosociales.

Las conferencias son una forma de dar respuesta al impacto que tiene el tema del acoso en el lugar de trabajo y a la forma en la que éste afecta la salud mental y física de los trabajadores, su desempeño en la organización e incluso el P&G de la misma.

Las conferencias se realizarán en Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla los días 27, 28, 29 y 30 de octubre respectivamente y están dirigidas a las empresas afiliadas a la compañía.

Marian Angels Carrión García será la expositora, invitada internacional para este Seminario, quien es Doctora *Cum Laude* Unánime en Psicología, Investigadora Social, Especialista en Recursos Humanos y experta en Psicología Aplicada a la Prevención de Riesgos Laborales.

Fuente: Colmena Vida y Riesgos Profesionales

# ECONOMÍA

## **Caída de ingresos ahonda déficit fiscal del Gobierno Central**

El mayor faltante en las cuentas oficiales empieza a preocupar a los mercados financieros.

En los primeros seis meses de 2009, el déficit del Gobierno Nacional Central (GNC) se elevó a 4.27 billones de pesos desde los 281.000 millones de pesos que había registrado un año atrás para similar periodo.

El informe del Ministerio de Hacienda atribuye este disparada del déficit al "crecimiento moderado que registraron los ingresos, los cuales presentaron un incremento nominal de 1,5% en el período enero-junio de 2009, al tiempo que el crecimiento en los gastos totales fue de 11.5%".

Recuerda el informe que como resultado del desempeño observado en el recaudo de impuestos a junio de 2009, el Gobierno revisó a la baja la meta de ingresos, por segunda ocasión en lo corrido del año.

Explica el informe que las revisiones no han implicado un ajuste en el nivel de gasto público, razón por la cual cada revisión se ha reflejado de manera directa en un incremento en la meta de déficit fiscal para la vigencia.

La primera de dichas revisiones se presentó en marzo, cuando, como resultado de la revisión del pronóstico de crecimiento de la economía, se redujo la estimación de los ingresos tributarios en 2,5 billones de pesos que son cerca de 0,5 por ciento del PIB (producto interno bruto), pasando de 70.697 billones de pesos a 68.197 billones.

Reitera el informe que este cambio en la meta de ingresos se tradujo en un incremento en la meta de déficit a 3,7% del PIB para 2009, en comparación con la meta fijada en la actualización del Plan Financiero 2009, que definía un faltante fiscal de 3,2% del PIB.

Recuerda el estudio que la segunda revisión se llevo a cabo el pasado 8 de septiembre, cuando se anunció el incremento del déficit proyectado para 2009 a 4,0% del PIB.

Este nuevo ajuste en la meta obedeció al comportamiento observado en el recaudo tributario, principalmente en los meses de julio y agosto. En esta ocasión la reducción de la meta de ingresos tributarios ascendió a 1,4 billones de pesos, precisa el informe.

#### Crece gastos

Revela el informe que por el lado de los gastos, al cierre del primer semestre se registró un incremento nominal de 11,5% como resultado del crecimiento de los rubros de funcionamiento en 14,4% e inversión de 16,6%.

El resultado del gasto de inversión, cuyo nivel a junio de 2009, refleja la postura de política anticíclica implementada por el Gobierno Nacional, dada una ejecución del 46,9% frente a la meta, en comparación con una ejecución del 38,8% registrada durante el mismo período del año anterior.

Este resultado fiscal del Gobierno Central es consistente con un superávit primario de 2,6 billones de pesos, el cual es inferior al registrado durante los primeros seis meses de 2008 de 6,8 billones de pesos, precisa el informe.

Fuente: El Espectador.com

## INTERNACIONAL

### Las AFP recuperan terreno perdido en Perú

El fondo de mayor riesgo de las AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones) va a cerrar el año mostrando una recuperación del terreno perdido en 2008, gracias a la mejora en la evolución de los mercados bursátiles, informa Andina. Es la valoración que realiza Gonzalo de las Casas, gerente de Inversiones de AFP ÍNTEGRA: "Se prevé que el Fondo 3 se recuperará dentro de poco, este año de todos modos, pues prácticamente ha recuperado lo perdido el año pasado". "Pese a que se trata de afiliados que pueden esperar para ver recuperado su fondo, hemos evitado mayores caídas de los mercados y nos hemos beneficiado de la recuperación de los mismos", valora el ejecutivo.

De las Casas desvela que para la entidad ha resultado positiva la estrategia de buscar instrumentos financieros en el extranjero y en la actualidad "estamos invirtiendo en aquellos países que pensamos que van a recuperarse más rápidamente de la crisis, como Estados Unidos, país que inyectó mucho dinero en su economía, lo que denota una reacción positiva".

Fuente: Boletín Diario de Seguros América Latina



**ASUNTO:** Expertos internacionales en Seguros para Obras de Arte y patrimonio visitarán el país 27-10-09

## FASECOLDA EN ACCIÓN

### **Expertos internacionales en Seguros para Obras de Arte y patrimonio visitarán el país**

Los próximos 26 y 27 de noviembre, el Museo Nacional y Fasescolda llevarán a cabo en Bogotá el primer Seminario Internacional de Seguros para Obras de Arte y Patrimonio Cultural: ¿Estaba seguro? El seminario está dirigido a profesionales de museos, casas de la cultura e instituciones públicas o privadas que estén a cargo de bienes patrimoniales, galerías, coleccionistas privados, entidades financieras, corredores de seguros, compañías de seguros y reaseguradoras.

Con el objeto de dar a conocer los principios básicos del Seguro para obras de arte y patrimonio cultural y ofrecer elementos suficientes para la toma de decisiones en el proceso de aseguramiento de dichos bienes, el seminario contará con la presencia de expertos internacionales con una amplia trayectoria en esta área de los seguros.

Uno de los expertos invitados es el director gerente de Axa Art para España y Portugal, Bruno Rodríguez-Argüelles, quien ha estado vinculado a esa compañía desde 2006. Dado su paso por las áreas financiera y de operaciones de la compañía, Rodríguez-Argüelles conoce en detalle lo que significa dar aseguramiento a obras de arte y cómo funciona una compañía especializada en los seguros de este tipo, como Axa.

También estará en Colombia Keith Nichols, profesional del sector de los seguros que trabajó por cerca de 30 años en Lloyd's. Desde mediados de los ochenta Nichols se especializó en cargamento, valores y bellas artes. Desde entonces, Nichols ha disfrutado de una posición respetable como experto asegurador de Obras de Arte, al haber liderado el aseguramiento de distintas Instituciones de Arte de primer nivel alrededor del mundo. Actualmente se dedica a hacer consultorías.

Otra de las invitadas internacionales es Marcela Barro, *Team Leader* del departamento de *Property Local* en Cooper Brothers. Barro, tiene a su cargo el equipo de liquidadores de siniestros para el mercado local, donde liquida e interviene en diferentes tipos de siniestros de ese rubro. Su área de experiencia ha sido la industria farmacéutica, los museos y la industria alimenticia.

Al final el seminario, el Museo Nacional expedirá un certificado de asistencia. La inscripción tiene un costo de \$300.000. Para obtener mayores informes y hacer su inscripción, puede comunicarse con la Asociación de Amigos del Museo Nacional en los teléfonos [1] 287 5001, puede escribir al correo: [amigos@amigosmuseonacional.org.co](mailto:amigos@amigosmuseonacional.org.co)

Fuente: Fasescolda

## SECTOR

### **Capacitación para 12 mil corteros en el Valle**

Positiva Compañía de Seguros S.A. y la Asociación de Cultivadores de Caña, Asocaña, firmaron un convenio interinstitucional para el fomento de la responsabilidad social empresarial en el suroccidente del país.

La firma del acuerdo interinstitucional se dio en el marco de la inauguración del nuevo punto de atención al Cliente de la ARP en la ciudad de Cali, ubicado en el barrio Versalles (Avenida Estación Número 5 AN 59).

Gracias a este acuerdo 12 mil corteros serán capacitados y formados en temas como el autocuidado, con el fin de reducir la accidentalidad laboral en esta importante labor agrícola.

Fuente: Positiva Compañía de Seguros S.A.

## ECONOMÍA

### **A pagar retentiva desde \$2,3 millones; si tiene patrimonio de \$106,9 millones, en 2010 deberá declarar renta**

Si usted quiere saber si el próximo año deberá responder por la retención en la fuente, súmele a su salario actual lo que cree que le aumentarán el año entrante.

Esto podría ser la inflación de este año, la cual cerraría en menos del 3 por ciento, según el Banco de la República. Si el resultado es más de 3,4 millones de pesos, empiece a hacer cuentas.

Pero no olvide que sobre ese valor usted tiene derecho a una serie de descuentos y exenciones que le permitirán reducir la base gravable a partir de la cual se debería aplicar el impuesto en el 2010, y si luego de usar esos beneficios le da como resultado más de 2'332.630 pesos será sujeto del tributo.

Esa sería justamente la base mínima a partir de la cual se aplicaría la retención en la fuente el año entrante para los que deben pagar.

Así se desprende de la actualización de las cifras tributarias que se debe hacer anualmente, que para el año gravable 2010 sería de 3,33 por ciento, correspondiente a la inflación anualizada al primero de octubre para ingresos medios, según el Dane.

De esa forma la Unidad de Valor Tributario (UVT), que es la medida que permite ajustar los valores sobre impuestos nacionales, pasaría de 23.763 pesos por UVT este año, a 24.554 pesos en el 2010.

La resolución respectiva la debe expedir la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) al final del año dentro del tradicional paquete tributario.

¿Qué puede usar para reducir el impuesto? Para que usted tenga la posibilidad de pagar un menor valor por la retención en la fuente, que se traduce en el anticipo del impuesto de renta para los asalariados obligados a declarar, y en el propio gravamen para los no declarantes, la ley le da la posibilidad de usar varios mecanismos.

Uno de ellos es la exención del 25 por ciento sobre su ingreso mensual total, el cual se limita a 240 UVT, es decir que para el 2010 sería un máximo de 5'893.000 pesos (esto por las aproximaciones que se deben hacer de cifras). Otros, que se constituyen en ingresos no gravados, son los aportes obligatorios a salud y a las pensiones que hace el trabajador.

También tiene derecho usar los intereses que paga por un crédito de vivienda, pero hasta 1.200 UVT; o a los pagos relacionados con la salud prepagada y educación del trabajador, su cónyuge y hasta dos hijos, siempre y cuando el ingreso en el 2009 haya sido de 4.600 UVT (\$109'310.000), y que no exceda el 15 por ciento de los ingresos laborales gravados.

Igualmente, podrá usar los aportes voluntarios a pensiones y los ahorros en las Cuentas de Fomento a la Construcción (AFC).

De otra parte, con el ajuste de la UVT, también se define la que sería la sanción mínima para el año entrante, la cual quedaría en 246.000 pesos.

Fuente: El Tiempo

# INTERNACIONAL

## **La Asociación Argentina de Compañías de Seguros celebra sus 115 Años de Vida**

La Asociación Argentina de Compañías de Seguros (AACS), celebró el pasado 21 de octubre, Día del Seguro, el 115° aniversario de su fundación. "Llegamos a este importante hito, declara Francisco Astelarra, Presidente de la AACS, con una industria fuertemente consolidada, imbricada en cada uno de los aspectos de la economía nacional, insustituible en sus funciones y garante de riesgos diversos que nos han transferido las personas y empresas. Hoy la industria del seguro factura 30 mil millones de pesos al año".

Su historia institucional comenzó en 1894 con 12 empresas y desde entonces continuó creciendo e incorporando compañías y funciones representativas, así como también colaborando activamente con la formación y capacitación de los profesionales, tanto a través de la Escuela de Capacitación Aseguradora, como por medio de los numerosos congresos, seminarios y foros que organizó a lo largo de su existencia

La Asociación, líder en la representación del sector de seguros patrimoniales hoy, agrupa a las 31 compañías más importantes. "A pesar de las dificultades propias del país y de la crisis internacional conocida, nuestra actividad tiene siempre un presente firme y un futuro venturoso. La Asociación Argentina de Compañías de Seguros afirma como siempre la consolidada esperanza de un crecimiento continuo", explica Francisco Astelarra, presidente de la Asociación.

Sus Objetivos son:

Fomentar, difundir y prestigiar la actividad aseguradora y reaseguradora privada.

Promover el perfeccionamiento de los elementos técnicos, contractuales y de organización empresarial del seguro y reaseguro, favoreciendo su desarrollo armónico con los intereses de la economía general del país.

Representar y defender los intereses generales de las asociadas ante los poderes públicos y organismos oficiales o privados.

Prestar a las asociadas información y asesoramiento en materia técnica, jurídica, económica, laboral, impositiva, administrativa y demás servicios que interesen a su actividad.

Representar y coordinar los intereses de la actividad aseguradora y reaseguradora privada argentina ante los organismos nacionales e internacionales.

Colaborar en las políticas destinadas a reducir los accidentes de tránsito y lograr un ámbito de seguridad en la Argentina.

Su accionar está permanentemente orientado a lograr la transparencia y solvencia del mercado asegurador y protección de los asegurados.

Fuente: Tiempo de Seguros



**ASUNTO: Aseguradoras, de la mano con el crecimiento 28 – 10 - 09**

## FASECOLDA EN ACCIÓN

### **Balace de cierre de convocatoria Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros**

El pasado 10 de octubre se cerró la convocatoria para el Premio Fasecolda al periodismo de seguros, que este año recibió 77 trabajos de televisión, radio, prensa, revistas especializadas e internet. Cincuenta y ocho periodistas de Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga y Bogotá se disputan el galardón que por diez años consecutivos ha reconocido y exaltado la excelencia del trabajo periodístico en torno a los seguros en Colombia.

El Premio Fasecolda 2009, en su décima versión, cuenta con un jurado de primera línea: Judith Sarmiento, abogada y periodista con amplia trayectoria en medios nacionales; Carlos Caballero Argáez, actual director de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes, quien fuera Director de la Junta Directiva del Banco de la República y Ministro de Minas y Energía, entre otros; Óscar Alarcón, ex superintendente de notariado y registro y autor de la columna Microlingotes de la revista Semana; Bernardo Botero, Presidente de Aon Benfield y Director de la Especialización en Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana; y Gustavo Morales Cobo, Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional y ex Vicepresidente Ejecutivo de Fasecolda.

Además del impacto, la novedad y la novedad de los trabajos, los jurados tendrán en cuenta, como criterios de evaluación, el aporte del trabajo a la cultura del seguro, su contribución a la educación en riesgos, la claridad de la información, la profundidad del contenido y la diversidad de perspectivas planteadas.

Adicionalmente, este año se premiará por primera vez al mejor Trabajo de Grado en Seguros, como una forma de fomentar y resaltar la investigación sobre el sector, y la mejor publicación de una Compañía de Seguros, categoría que está orientada a reconocer la tarea de divulgación que realizan las aseguradoras a nivel interno y externo.

La ceremonia de entrega del galardón tendrá lugar en Bogotá en el mes de diciembre.

Fuente: Fasecolda

## SECTOR

### **Conferencia: Nuevas tendencias en la gestión integral del talento humano**

La ARP de Liberty Seguros convocó a la conferencia "Nuevas tendencias en la gestión integral del talento humano y su impacto en la cultura organizacional", dictada por el psicólogo argentino José Duduchark. Esta actividad se llevó a cabo en el marco del programa 'Plan Preferencial Predilectos', que beneficia a los afiliados de la compañía.

En el evento se presentaron todas las novedades y beneficios del ramo para sus afiliados y se lanzó el concurso Mejor Prevenir para Ganar 2009 - 2010, en el que las empresas inscritas podrán participar por programas de formación en prevención de riesgos y accidentes, para reducir la tasa de accidentalidad en sus lugares de trabajo.

En el marco de la conferencia, los ganadores de la versión anterior del concurso fueron reconocidos, no solamente por haber conseguido reducir la accidentalidad, sino por el interés y la responsabilidad en adelantar planes de prevención con su recurso humano.

Fuente: Liberty Seguros.

## ECONOMÍA

### **Aseguradoras, de la mano con el crecimiento**

Para el próximo año, esperan que varios segmentos de pólizas tengan un buen comportamiento, por ejemplo, para asegurar los proyectos de infraestructura, en los ramos relacionados con obras como de cumplimiento y contra todo riesgo de los contratistas.

Los seguros son un elemento que debe estar presente en los buenos y en los malos tiempos. Y en una economía que empieza a corregir el rumbo hacia la recuperación, las oportunidades para la industria aseguradora son enormes, especialmente en aquellos ramos que están relacionados con los sectores que contribuirán al crecimiento del PIB.

El presidente de Colseguros, Ignacio Borja, señala que "sabemos que el crecimiento de la economía es bajo pero no podemos dejarnos llevar por eso, porque esa mentalidad genera estancamiento. Estos son momentos en que tenemos que ser más optimistas y dinámicos, está todo hecho para que podamos crecer y sería un error fatal estar miedosos en esta coyuntura".

Aunque es difícil hacer cálculos sobre lo que podría ser el desempeño del sector el próximo año, si se cumplen las proyecciones de crecimiento para el 2010, en términos nominales el incremento en las primas no debería ser inferior al 14 por ciento, dice el presidente de Alico Colombia, Santiago Osorio.

De todas formas, un elemento que puede dar una idea es que al tener en cuenta los temas pendientes para el próximo año, podría esperarse que cierto tipo de pólizas tengan un mejor comportamiento.

Por ejemplo, para asegurar los proyectos de infraestructura que se desarrollarán en el próximo año, se espera que haya un crecimiento importante en los ramos relacionados con las obras, como es el caso de seguros de cumplimiento, contra todo riesgo de los contratistas, etc.

Osorio de Alico considera que en automóviles podría haber una recuperación, pues este año se vio un fuerte ajuste. Hasta junio, la emisión de pólizas en este ramo era la que tenía el mayor rezago, pues su crecimiento fue de apenas 0,7 por ciento. En esto coincide Ignacio Borja de Colseguros, al señalar que el potencial de este segmento es enorme, pues el cubrimiento es de apenas el 30 por ciento.

Por otra parte, en la medida en que crezca el desembolso de créditos, se espera que haya un efecto positivo en los seguros de deudor y en bancaseguros.

Sin embargo, hay otras áreas en las cuales el desempeño podría no ser tan positivo.

Por otra parte, el panorama no está tan claro para los seguros relacionados con las actividades de comercio exterior, teniendo en cuenta que la recuperación no será tan rápida y que además, hay dificultades para sustituir la reducción en el intercambio con Venezuela. Es natural que si hay crecimiento económico se registre un incremento en cuanto a los siniestros que deben pagar las compañías de seguros.

Las ganancias llegaron por cuenta de las inversiones

El elemento que en los últimos meses ha sostenido los resultados de las aseguradoras está relacionado con las inversiones que pueden hacer este tipo de compañías. Como se sabe, los resultados técnicos han arrojado pérdidas.

En este frente, la preocupación radica en que después de un año particularmente bueno para todo tipo de activos, es apenas normal que muchas inversiones ya no tengan espacio para crecer a los mismos niveles.

A junio del 2009, las utilidades del sector asegurador colombiano aumentaron 427,1 por ciento hasta 597.350 millones de pesos. El principal elemento fue el producto de las inversiones de estas compañías, aunque hubo incremento en los ingresos relacionados con primas.

Fuente: Portafolio

## INTERNACIONAL

### **Sector de seguros y reaseguros espera expansión en Brasil**

El sector de seguros y reaseguros prácticamente no sufrió los efectos de la crisis internacional en Brasil, afirmó hoy el presidente del IRB Brasil Reaseguros, Eduardo Nakao. Según él, el sector deberá mantener la tasa de crecimiento elevada en 2009 y, en la próxima década, acelerar la velocidad de expansión.

Nakao explicó que el sector de seguros viene creciendo en torno a un 9% al año los últimos años y deberá, además de mantener ese nivel en 2009, elevar la tasa de crecimiento anual para por lo menos un 10% "los próximos años". En el caso de los reaseguros, explica que el sector ha crecido "en línea" con la variación del Producto interior bruto (PIB). Sin embargo, en la próxima década, con la perspectiva de obras de infraestructura importantes en Brasil, el segmento deberá crecer por encima del PIB.

En la práctica, el reaseguro funciona como un "seguro del seguro": cuando una empresa asume un contrato de seguro muy grande, superior a la su capacidad, ella necesita recurrir a otras compañías (reaseguradoras), que asumen el riesgo.

En entrevista después de charla en la Asociación Comercial del Río, Nakao dijo estimar un "crecimiento chino" para el sector de seguros los próximos años. De acuerdo con el presidente del IRB, el sector estuvo protegido de los efectos de la crisis por varios motivos, entre ellos la reglamentación del mercado, que permite una fiscalización eficiente del órgano regulador, y la exigencia legal de que las empresas compañías de seguros y reaseguradoras no hagan operaciones con derivados en el País.

Ya las expectativas optimistas de crecimiento del mercado reasegurador los próximos años están conectadas a la perspectiva de grandes obras estructurales a que sean realizadas en Brasil, para eventos como la Copa del Mundo de 2014 y las Olimpiadas de 2016. También son importantes las obras del Plan de Aceleración del Crecimiento (PAC).

Fuente: Latino Insurance (Agencia Estado <http://www.abril.com.br/>)



**ASUNTO: Gobierno y sector exportador buscan soluciones frente a baja de la tasa de cambio**  
30-10-09

## FASECOLDA EN ACCIÓN

### **Gobierno y sector privado buscan soluciones frente a baja de la tasa de cambio**

En reunión convocada por la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda, en cabeza de Óscar Iván Zuluaga, anunció al sector privado que empezará a trabajar en el establecimiento de una regla fiscal estructural, que consiste en fijar algunas metas del Gobierno, en montos, como porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB).

Con esta medida, se busca generar una reserva durante los periodos en los que la economía se comporta mejor de lo que dice la regla estructural, para sobrellevar los periodos en los que el comportamiento sea negativo, haciendo así que la política fiscal se acomode al ciclo económico. Esto permitiría proteger sectores que se consideran estratégicos para el país.

La disposición gubernamental, inspirada en el caso chileno, busca estabilizar el gasto, para que cuando la economía se comporte de forma negativa, no se afecte la inversión en obras de infraestructura, en educación y en salud, gracias a la existencia de la reserva.

El sector privado, del que hacen parte las compañías aseguradoras, apoyó totalmente la disposición del Gobierno y se comprometió a poner de su parte todo lo que se requiera para concretar esta medida.

En la reunión se planteó que la revaluación es hoy un fenómeno mundial que afecta particularmente a las economías emergentes como consecuencia de la crisis internacional, por lo que la maniobrabilidad vía política monetaria o cambiaria es mínima.

El contexto actual es totalmente distinto al de hace un año, cuando el Gobierno aún tenía recursos para poder subsidiar al sector exportador colombiano; hoy el crecimiento del país está detenido y es importante buscar mecanismos alternos, como esta medida, para hacer frente a los efectos de la revaluación. "De lo contrario, siempre la coyuntura de corto plazo en materia de tasa de cambio puede sorprendernos y afectar la supervivencia de sectores estratégicos para el país, por su importancia y por el empleo", explicó el Ministro.

Fuente: Fasecolda – Presidencia de la República

## SECTOR

**Lanzamiento de libro: "Caracteres y elementos del contrato de seguro. Póliza y Clausulado"**

Con el apoyo de la Universidad Sergio Arboleda y la Librería Jurídica DIKE, se presenta esta noche el libro: Caracteres y elementos del contrato de seguro. Póliza y Clausulado, del Doctor Abel Veiga Copo. El lanzamiento de esta publicación se llevará a cabo en el Auditorio del décimo piso de la Universidad Sergio Arboleda a las 7:00 p.m.

Para Juan Carlos Cárdenas Niño, Investigador grupo Globalización y Derecho de la Universidad Sergio Arboleda, quien fuera el encargado de escribir el prólogo del texto del Doctor Veiga, esta publicación es “una obra de tanta profundidad y extensión que permite plantear en el campo de la academia en general y de los negocios financieros en particular, numerosos escenarios de discusión orientados a esclarecer asuntos de ocurrencia diaria en nuestra realidad nacional”.

El Doctor Veiga es Licenciado en Derecho de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (UPCO), obtuvo un Grado Superior en Ciencias Jurídicas (Título propio de la UPCO) y es Doctor en Derecho de la Universidad de la misma institución en donde obtuvo calificación de Sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Actualmente se desempeña como profesor titular de Derecho de la UPCO.

Aseguradores, asegurados, intermediarios de seguros, estudiantes y profesores del área e incluso los entes de regulación estatal son el público objetivo de esta publicación, que gracias al nutrido apoyo bibliográfico internacional con que cuenta, permite abordar temas como el concepto de contrato de seguro, sus características, elementos y clausulado.

Si bien el contenido del libro se refiere especialmente a la Ley de Seguros Española, concretamente a la que se denomina Ley del Contrato de Seguro (Ley 50 de 1980), por ser el seguro un tema de tanta difusión en el mundo, los contenidos de la obra pueden aplicarse en el contexto colombiano y aún en el Latinoamericano.

El libro tiene tres partes: la primera, que se ocupa del desarrollo del concepto de contrato de seguro, sus características y elementos, y las partes que intervienen en la celebración y ejecución del contrato; la segunda, en la que se exploran conceptos en relación con el clausulado del contrato de seguro, partiendo de lo imprescindible que tiene dicho clausulado, hasta llegar a dar elementos para la interpretación del contrato; y un capítulo final sobre cláusulas lesivas, limitativas, delimitadoras y de incontestabilidad en el contrato de seguro.

Fuente: Universidad Sergio Arboleda

## ECONOMÍA

### **Bogotá tiene lista una profunda reforma tributaria**

El proyecto de acuerdo incluye el incremento en las tarifas de Industria Comercio y Avisos (ICA), eliminación de los tributos de publicidad exterior visual, así como la expedición de estampillas (pro cultura, pro - dotación).

En el borrador conocido por LA REPUBLICA y que ya fue distribuido y debatido con algunos concejales, la administración de Samuel Moreno Rojas, propondrá fusionar los impuestos de azar, espectáculos y fondo de los pobres.

La tarifa de dicho tributo sería de 10 por ciento sobre el valor de los ingresos de clubes, rifas y concursos. Adicionalmente, se plantean cambios en el cobro del Impuesto Predial. Por ejemplo, de prosperar el proyecto de acuerdo, no declararán ni pagarán esta contribución los salones de propiedad de las juntas de acción comunal, los predios de los estratos uno y dos cuyo avalúo catastral sea inferior a tres millones de pesos.

Tampoco pagaría este impuesto las tumbas y bóvedas de los cementerios, siempre y cuando no sean de propiedad de los parques del cementerio. Las iglesias católicas o de otras religiones reconocidas por el

Estado colombiano tampoco tendrán que liquidar este pago. Se propone que los predios declarados en alto riesgo "no mitigable por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaría Distrital de Gobierno".

ICA

Según el concejal Orlando Parada, en los próximos días la administración del alcalde Samuel Moreno Rojas, radicará ante el Concejo este proyecto cuyo trámite podría tardar un mes. "La Alcaldía propone incrementar las tarifas del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos. Nosotros hemos advertido y propuesto que además del incremento en algunos sectores, se exonere a pequeños contribuyentes de este tributo ya que le resulta más costoso a las autoridades el cobro que el recaudo mismo", dijo Parada.

Según el concejal con la propuesta distrital, los establecimientos dedicados a la venta de cigarrillos o licores pasarán de pagar 13,8 por ciento a 15 por ciento, negocios dedicados a proveer servicios en la capital, pasan de 9,6 por ciento a 10 por ciento.

Los bares y discotecas y moteles pagarán (con la aprobación de la reforma) 15 por ciento de ICA, cuando en la actualidad la tarifa es de 13,8 por ciento sobre el valor de las ventas. "El Distrito planea recoger entre 300 mil y 400 mil millones de pesos con este cambio en el ICA. La idea es que este impuesto sólo sea pagado por cerca de dos mil grandes contribuyentes y que los demás queden exentos.", explicó. Con los cambios, el recaudo anual de ICA ascendería dos billones de pesos.

"También es necesario que este acuerdo incluya una norma que permita a los propietarios de vehículos no seguir pagando impuestos cuando se presenta el hurto del automotor", dijo. El acuerdo tendrá que estar listo este mismo año para que entre en vigencia en 2010. También se conoció que el Distrito presentará un proyecto para aumentar el cupo de endeudamiento y así financiar el sistema metro.

"No obstante, el Concejo no quiere aprobar este acuerdo hasta tanto el Gobierno Nacional no expida el documento Conpes que garantice los recursos de la Nación". En cuanto al presupuesto de la ciudad para el próximo año, el Alcalde Mayor, Samuel Moreno Rojas, anunció que el monto será de 8,9 billones de pesos sin contar establecimientos públicos y empresas industriales del Distrito.

Fuente: La República

## INTERNACIONAL

### **Los reguladores de Seguros avanzan hacia un marco de supervisión más sólido**

La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) cerró el pasado fin de semana su Conferencia Anual y su Asamblea General, celebradas en Río de Janeiro (Brasil). La institución destaca la oportunidad que este encuentro han supuesto, tanto para los supervisores como para los profesionales del sector, para intercambiar puntos de vista y debatir sobre cómo fortalecer el marco de supervisión para lograr un mercado asegurador más sólido.

"La amplia base de miembros con la que cuenta el IAIS, que representa a reguladores y supervisores de 140 países de todo el mundo, nos colocan en una posición única para adoptar una visión verdaderamente global para avanzar en los estándares de supervisión y establecer mecanismos para una cooperación entre organismos supervisores y el intercambio de información", comentaba el presidente de su Comité Ejecutivo, Peter Braumuller.

Entre las medidas aprobadas por la IAIS en este encuentro, se destacan:

- El lanzamiento de la 'Iniciativa de Acceso al Seguro', un nuevo proyecto de colaboración entre agencias de desarrollo internacional y los supervisores de seguros diseñado para fortalecer la capacidad y experiencia de los órganos de supervisión y para promover la expansión de los mercados de seguros en

los países en desarrollo, estimulando el acceso de la población de menos recursos a los productos de seguros.

- La adhesión de tres autoridades supervisoras a la Carta Multilateral de Intenciones de la IAIS, un documento que facilita la cooperación e intercambio de información entre supervisores. Los tres firmantes fueron la Autoridad de Regulación Prudencial de Austria, la Autoridad de Control de Seguros y de Mutuas de Francia y el Banco de Holanda; se suma a la Autoridad Federal de Supervisión Financiera de Alemania, la Autoridad Monetaria de Bermudas y la Comisión de Supervisión Financiera de China Taipei.

- La adopción de una guía de consulta que analiza los factores clave de los colegios de supervisores de grupos (Solvencia II).

- La ampliación de la formación del Instituto de Estabilidad Financiera a áreas de interés específico de los supervisores.

- La adaptación de una guía común sobre fuentes de capital para la solvencia con el fin de aumentar y mejorar la transparencia, comparabilidad y convergencia de la solvencia internacional de las compañías.

Fuente: Boletín Fides

**ASUNTO: E.U. vuelve a crecer, pero en Colombia miran con cautela**

## FASECOLDA EN ACCIÓN

### **Capacitación sobre aspectos críticos en la gestión aduanera**

En el marco de las jornadas académicas que mensualmente organiza la Cámara técnica de Transporte de Fasecolda, se realizó una capacitación sobre los Aspectos críticos en la gestión aduanera, la cual tuvo lugar los pasados 29 y 30 de octubre en las instalaciones del Instituto Nacional de Seguros (INS). Cerca de 90 personas participaron en esta jornada.

El desarrollo de los contenidos estuvo a cargo de profesionales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, gracias al convenio de capacitación mutua que Fasecolda tiene con esta entidad.

Para Leonardo Umaña, Director de la Cámara Técnica de Transporte, el éxito en las operaciones de comercio internacional depende en gran medida del conocimiento que los usuarios tienen del régimen aduanero y de su interacción con la actividad aseguradora.

En esa medida, resulta prioritario que los funcionarios de las aseguradoras conozcan y entiendan conceptos y procesos como: la expedición de garantías de disposiciones legales, la determinación de la base gravable, el trámite del proceso de indemnización y la administración de riesgos, entre otros.

Con ese objeto, la jornada abordó temas como el régimen de importaciones, el régimen de exportaciones, el régimen de transporte, proceso de incumplimiento y efectividad de las garantías, manual de garantías – principales causas de devolución en las pólizas presentadas a la DIAN.

La próxima jornada académica abordará el tema del Nuevo Clausulado Guía que publicará la Cámara de Transporte inspirado en las cláusulas del Instituto de Londres, pero ajustado a la normatividad colombiana. Esta capacitación se realizará al final de noviembre.

Estos espacios están dirigidos a funcionarios de las compañías aseguradoras, corredores de seguros, intermediarios de seguros, operadores logísticos, empresas consultoras en administración de riesgos, empresas de carga, exportadores, academia y entidades gubernamentales.

Fuente: Fasecolda

## SECTOR

### **Condecoración para Colseguros en sus 135 años**

El pasado miércoles 28 de octubre, la Cámara Colombo Americana le entregó a Ignacio Borja, Presidente de Colseguros, la Orden Mérito del Progreso a la Compañía aseguradoras por alcanzar 135 años de actividades.

Con esta condecoración, en la categoría Comendador, la Cámara "reconoce el liderazgo de Colseguros en el área de seguros y servicios financieros".

La entrega de la Orden Mérito del Progreso tuvo lugar durante la celebración del aniversario de Colseguros con los funcionarios de la aseguradora en las instalaciones del Club El Nogal.

Fuente: Colseguros

## ECONOMÍA

### **E.U. vuelve a crecer, pero en Colombia miran con cautela**

Recuperación en exportaciones, inversión o remesas de trabajadores desde Estados Unidos podrá tardar, pues si llega la recuperación, se espera que sea lenta y con alto desempleo.

Recuperación en exportaciones, inversión o remesas de trabajadores desde Estados Unidos podrá tardar pues si llega recuperación se espera que sea lenta y con alto desempleo.

La economía de Estados Unidos volvió a crecer por primera vez en 15 meses, pero su producción es inferior a la de hace tres años. Es una razón suficiente para que el desempleo siga en máximos históricos y que, por lo tanto, sea previsible que una recuperación en la exportación de productos colombianos pueda tardar al igual que un repunte en las remesas que envían a sus familias trabajadores que han emigrado.

De acuerdo con el Departamento de Comercio, en un informe de avance con información incompleta y que debe ser revisado todavía dos veces, el producto interno bruto (PIB) creció entre julio y septiembre a un ritmo anual de 3,5 por ciento.

Pese al optimismo de que este crecimiento pueda marcar el inicio de una recuperación, el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Timothy Geithner, sentenció: "El desempleo se mantiene inaceptablemente alto para cada persona desempleada, para cada familia que enfrenta un embargo, para cada pequeña empresa que no logra un crédito, la recesión se mantiene viva y aguda".

Para Colombia, la situación general no cambia mucho, dice Mauricio Reina, investigador de Fedesarrollo. Se debe seguir esperando este año una leve caída o en el mejor de los casos, una variación de 0 por ciento, y para el 2010 un crecimiento entre 2 y 2,5 por ciento.

El desempleo puede tener un efecto particularmente importante para miles de familias colombianas que reciben giros de parientes que se fueron a trabajar a Estados Unidos. La caída de las remesas es general, pero las de Estados Unidos pasaron de ser el 37,4 por ciento del total en el primer semestre del año pasado, a 34,1 por ciento en el primer semestre de este año.

Un punto vulnerable para Colombia con relación a Estados Unidos es, sin duda, el de las exportaciones, pues se trata del primer socio comercial.

Para Juan Camilo Dauder, analista de Interbolsa, allí podría estar el efecto más inmediato para Colombia, especialmente en petróleo y en cuánto se pueda disparar la demanda del crudo si se consolidara una recuperación en Estados Unidos. "Es un efecto que va a ser lento y hay que tomarlo con cautela".

Según datos del Dane, las ventas a ese país han caído en un 22,87 por ciento entre enero y agosto de este año, comparado con igual periodo del 2008.

Y si bien aún no hay un tratado comercial en firme, sí está el Atpdea.

"De todas maneras -dice Norman Correa, ex presidente de Acopi y gerente de la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia- tenemos negocios con Estados Unidos y la vuelta a la cifras positivas en esa economía podría ayudar a nuestras ventas, especialmente ahora que empeoran las relaciones con Venezuela".

Para Reina, lo que mantendrá las exportaciones totales será la demanda por las materias primas y el dinamismo del oro, todo impulsado por la economía china, que conserva un fuerte crecimiento.

De otra parte, la inversión extranjera procedente de Estados Unidos registra una contracción del 8,85 por ciento, de acuerdo con los datos que arroja la balanza de pagos del Banco de la República.

Según Mauricio Reina, investigador de Fedesarrollo, hay dos aspectos que se deben tener muy presentes: por un lado, que el trimestre que se acaba de medir fue en el que se desembolsaron los mayores volúmenes de subsidios para comprar carros y casas por parte del Gobierno.

Es más, el Departamento de Comercio señala que casi la mitad del crecimiento, 1,66 puntos porcentuales, se explica por la industria automotriz.

El otro aspecto es que el punto de comparación es el trimestre inmediatamente anterior que es el de producción más baja desde que comenzó la recesión.

"La gran pregunta es qué va a pasar cuando le toque al sector privado y a las familias mantener el ritmo de crecimiento. Y en ese sentido no ha pasado nada nuevo en la información que se tiene. Indicadores clave como el desempleo sigue aumentando, y el de los precios de las viviendas continúa cayendo", dijo.

Por su parte, Mario Nigrinis, analista del Bbva, explicó que el dato es muy transitorio porque los estímulos fiscales no pueden ser permanentes. Es apenas una leve senda transitoria hacia un crecimiento muy lento.

Fuente: El Tiempo

## INTERNACIONAL

### **Empresas prueban seguro contra riesgo cambiario en Costa Rica**

Durante nueve semanas y media, el tipo de cambio mostró flotación entre bandas.

Para Francisco de Paula Gutiérrez, presidente del Banco Central, tal situación es un indicativo de que las expectativas de devaluación ya no son tan marcadas hacia una misma dirección.

En medio de este contexto, la Bolsa Nacional de Valores (BNV) inició el pasado 20 de octubre talleres que invitan a empresarios e inversionistas a hacer uso de los derivados cambiarios.

Estos instrumentos son mecanismos que permiten proteger las operaciones de empresas de las fluctuaciones del precio del dólar con respecto al colón.

Son útiles para empresas importadoras y exportadoras que necesitan seguridad en cuanto al tipo de cambio con el que proyectan sus operaciones de compra y de venta de productos.

"La volatilidad se va a seguir dando, los procesos hacia la libre flotación (como el que experimenta el país) su ponen que la fluctuación de la moneda aumente, por lo que el sector empresarial debe dejar de especular", advirtió el gerente general de la BNV, José Rafael Brenes.

En el primer taller organizado por la Bolsa participaron 40 empresas que probaron la efectividad del instrumento.

Importadores como el Grupo Purdy Motor, librería Universal y Walmart; y exportadores como Dos Pinos y Sardimar, participaron del ejercicio en el que acordaron posiciones sobre lo que sería el valor del tipo de cambio a tres días plazo.

El resultado, que se ofreció tres días después de cerrarse las posiciones, registró un movimiento del tipo de cambio de ₡7,37 para arriba, una variación de 1,3%.

Para las empresas participantes el ejercicio significó un aumento en los costos directos de importación y mayores ingresos para los exportadores.

William Delgado, director general de la librería Universal, consideró que el instrumento es útil para asegurarse el valor futuro de dólar, lo que tendrá ventajas para los consumidores que verán una menor variación en los precios de los productos ofrecidos.

"Ojalá el país dé el paso. Nosotros estamos dispuestos pero requerimos una contraparte", aseguró Delgado.

Nueva cultura. El tesorero del Grupo Purdy Motor, Marco Tulio Martínez señaló que aún hace falta crear una cultura empresarial que permita a un importador y a un exportador ofrecer sus posturas sobre el tipo de cambio sin que se crea que uno de los dos terminará ganando o perdiendo.

Brenes, de la BNV, aclaró que fijar posiciones sobre el tipo de cambio entre contrapartes no es especular.

"Queremos que más puestos de bolsa puedan vender el producto y que este primer grupo de empresas se anime a utilizar la cobertura", aseveró.

En la actualidad, solo BCT valores y el puesto de bolsa del Banco de Costa Rica ofrecen los derivados cambiarios.

Ariel Vishnia, gerente general de BCT Valores, destacó que por primer a vez hay diferentes expectativas de tipo de cambio.

"Históricamente el mercado ha tenido expectativas unidireccionales y finalmente, ahora, hay gente que dice que la moneda nacional se apreciará y otros dicen que no", señaló Vishnia.

Los derivados cambiarios se ofrecen en el país desde hace más de dos años y sólo han sido utilizados en dos ocasiones. En la actualidad, la BNV considera que hay un espacio mayor para que se active el mercado de derivados.

El Presidente del Central reafirmó, el pasado jueves, que su objetivo respecto al sistema cambiario es eliminar las bandas.

Sin embargo, Gutiérrez señaló que por el momento no tienen presiones para romper el techo de la banda que se encuentra en los ¢601,65, techo que para el jerarca del ente emisor está siendo irrelevante, lo cual le permite asegurar que es un buen momento para "replantear el balance de riesgos en la parte cambiaria".

Fuente: Latino Insurance (<http://www.nacion.com/>)